

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

ACUACULTURA VALENCIA ACUAVALEN S.A.

De conformidad con los que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y las Resolución 92.1.4.3.0013 expida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2016.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas, objetivos durante el ejercicio del 2016.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2016.

Estado de Situación Financiera y Resultados:

RUBROS	2016	PORCENTAJE
Activo Corriente	800.00	100%
Activos Fijos y Otros	0.00	0%
TOTAL DE ACTIVOS	800.00	100%
Pasivos	0.00	0%
Patrimonio	800.00	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00	100%
INGRESOS	0.00	0%
COSTOS	0.00	0%
GASTOS	0.00	0%
UTILIDAD	0.00	0%

5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe, para que a través de estos cambios se genere más utilidades en el próximo periodo.

Al concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

Andrés Valencia v.

ANDRÉS VALENCIA VELASCO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017